



Cómo manejar los casos de COVID-19 en los institutos y en las universidades de la Ciudad de Nueva York: qué necesitan saber las instituciones de educación superior

Los institutos y las universidades pueden ayudar a prevenir la propagación del COVID-19 entre los estudiantes, los profesores y el personal. Las recomendaciones de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) para los institutos y las universidades están disponibles en la [guía para las instituciones de educación superior \(IHE, por sus siglas en inglés\)](#).

Todas las personas de 12 años o más son elegibles para vacunarse contra el COVID-19. Las vacunas son la mejor protección que tenemos contra el COVID-19. Los institutos y las universidades desempeñan un papel fundamental en este tema, ya que pueden fomentar la vacunación y aumentar la aceptación de las vacunas entre los estudiantes, los profesores y el personal. Para obtener más información sobre las vacunas contra el COVID-19, visite nyc.gov/covidvaccine. Para encontrar un sitio de vacunación, visite vaccinefinder.nyc.gov o llame al 877-829-4692. Muchos sitios, incluidos aquellos operados por la Ciudad, ya no requieren que pida una cita con antelación.

Para acceder a información, pautas y recursos sobre el COVID-19, visite nyc.gov/health/coronavirus.

Se les debe recordar a todos los administradores, miembros del personal, estudiantes y visitantes que deben continuar tomando las principales medidas de prevención del COVID-19:

- **Quédese en casa si está enfermo o recientemente estuvo expuesto al COVID-19:** Solamente salga de su casa para hacerse la prueba de COVID-19, recibir atención médica esencial o realizar otros mandados esenciales.
- **Mantenga el distanciamiento físico:** Si no está vacunado, mantenga al menos 6 pies de distancia de las demás personas.
- **Mantenga sus manos limpias:** Lávese las manos a menudo con agua y jabón. Use desinfectante de manos a base de alcohol si no hay agua ni jabón disponibles.
- **Use una mascarilla que le quede bien ceñida:** Al usar una mascarilla, protege a las personas que están a su alrededor en caso de que usted esté infectado, pero no lo sepa. Una mascarilla también puede ayudar a protegerlo de una infección. Para más información, consulte el artículo [Mascarillas faciales: conceptos básicos](#).

Preguntas frecuentes

¿Mi instituto o universidad está obligada a implementar pruebas de COVID-19 al ingreso o de rutina para los estudiantes o el personal?

El estado de Nueva York (NYS) no exige que se realicen pruebas al ingreso (antes de entrar) o de rutina a los estudiantes o al personal. Para obtener información sobre las pruebas de COVID-19, consulte el artículo [Pruebas de COVID-19: Preguntas frecuentes](#). Para obtener ayuda para encontrar un sitio donde se realicen pruebas en la ciudad de Nueva York (NYC), visite nyc.gov/covidtest. Muchos sitios ofrecen las pruebas sin costo.

¿Key to NYC se aplica a los institutos y las universidades?

Sí, el requisito [Key to NYC](#) se aplica a los gimnasios y centros de entrenamiento que se encuentran en las instituciones de educación superior, así como también a los establecimientos de servicio de alimentos en los institutos y las universidades. Los recursos sobre la implementación equitativa del Key to NYC están disponibles en línea. Lea la "[Guía para negocios sobre la implementación equitativa de Key to NYC](#)" y la "[Guía para clientes y empleados sobre la implementación equitativa de Key to NYC](#)". Para obtener información adicional sobre Key to NYC, visite "[Preguntas frecuentes sobre Key to NYC: Solicitud de vacunación contra el COVID-19 para entretenimiento, recreación y gastronomía en lugares cerrados y establecimientos de actividad física](#)".

¿Cómo sabré si hay un caso confirmado de COVID-19 en mi instituto o universidad?

Los institutos y las universidades con programas de pruebas de detección pueden ser las primeras en saber si un estudiante, un profesor o un miembro del personal es un caso confirmado de COVID-19. Se debe alentar a los miembros de la comunidad a que informen los resultados de las pruebas de COVID-19 a las autoridades de la institución. El Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York (Departamento de Salud de NYC) se comunicará con los institutos y las universidades cuando se detecten concentraciones de casos.

¿Qué medidas debo tomar al enterarme de que un estudiante o miembro del personal de mi instituto o universidad tiene COVID-19?

Si una persona en su instituto o universidad tiene COVID-19 (resultado positivo en una prueba de diagnóstico), haga lo siguiente:

- Confirme que la persona se haya hecho una prueba de diagnóstico para detectar el virus (una prueba molecular, como una prueba de PCR o de antígenos) y no una prueba de anticuerpos (consulte el artículo [Pruebas de COVID-19: preguntas frecuentes](#) para obtener más información).
 - Asegúrese de que la persona entienda cómo aislarse de forma segura en su casa y sepa cuándo puede regresar a trabajar o a la institución (consulte los artículos [Qué hacer si tiene COVID-19](#) y [COVID-19: ¿Qué son la cuarentena y el aislamiento?](#)). Ayude a los estudiantes que viven en el campus a aislarse, tal como se describe [a continuación](#). La persona debe aislarse si obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19, independientemente de si tiene síntomas o no, inclusive si está completamente vacunada. También le recomendamos proporcionar información sobre cómo acceder a recursos y recibir una licencia remunerada, si es elegible (consulte el [Anexo: Recursos](#)).
- Determine si la persona asistió a la institución o trabajó en ella durante el [periodo de infección](#) y, como consecuencia, podría haber expuesto a otras personas al COVID-19.

- Si estuvo en la institución durante el periodo de infección, identifique a todas las personas que tuvieron [contacto cercano](#) con la persona con COVID-19 durante el periodo de infección.
- Excluya de la institución a todas las personas que hayan tenido contacto cercano (a menos que cumplan con alguna de las excepciones para hacer la cuarentena, según se describe [a continuación](#)) e infórmeles que deben quedarse en su casa y [aislarse de los demás](#) (inclusive de las personas con las que convivan) durante 10 días desde la fecha de la última exposición. Deben continuar monitoreando su salud para detectar fiebre u otros síntomas de COVID-19 durante cuatro días después de que finalice el periodo de cuarentena. Si presentan síntomas, deben aislarse, contactarse con su proveedor de atención de salud y hacerse la prueba de COVID-19. Para obtener información adicional sobre la cuarentena, inclusive sobre cómo aislarse de los demás de forma segura, consulte el artículo [COVID-19: ¿Qué son la cuarentena y el aislamiento?](#).
- Envíe información sobre el caso y los contactos cercanos para que pueda registrarse en el programa NYC Test & Trace Corps; para ello, complete este [formulario para informar exposición al COVID-19 en las instalaciones](#). Puede contactar al equipo de instalaciones del Departamento de Salud enviando un correo electrónico a facilities@health.nyc.gov o llamando al 866-692-3641, si tiene algún problema con el formulario.
- Informe el nuevo caso de COVID-19 al Departamento de Salud de NYC llamando al 866-692-3641. Si el Departamento de Salud de NYC determina que es necesario realizar un seguimiento adicional, lo contactarán para darle instrucciones.
- Para obtener más información, consulte el [Anexo: Cómo identificar a los contactos cercanos y enviar información a NYC Test & Trace Corps](#).

¿Qué es un contacto cercano?

Un contacto cercano es una persona que estuvo a 6 pies de distancia durante 10 minutos o más en un periodo de 24 horas de alguien que tenía COVID-19 durante el periodo de infección, independientemente de si usó una mascarilla o si había una división de plexiglás u otra barrera. En la mayoría de los casos, todas las personas que viven con alguien que tiene COVID-19 son contactos cercanos. Si su universidad o escuela universitaria ha implementado su propio programa de pruebas de detección o rastreo de contactos, igualmente deberá colaborar con el Departamento de Salud de NYC y NYC Test & Trace Corps en sus esfuerzos de rastreo de contactos.

Además, otras personas pueden ser consideradas contactos cercanos en determinadas situaciones, como las siguientes:

- Cuando no se puede monitorear o mantener constantemente el distanciamiento físico (por ejemplo, en el autobús escolar y durante actividades deportivas y recreativas).
- Cuando las personas están participando en actividades que requieren liberar más aire, como hacer un ejercicio enérgico, cantar o tocar instrumentos de viento o de viento metal, en un espacio cerrado.

¿Cuál es el periodo de infección de una persona con COVID-19?

El periodo de infección es aquel plazo en el que una persona con COVID-19 puede propagar el virus a otras personas (es decir, cuando contagian la enfermedad).

- La **fecha de inicio** del periodo de infección es dos días antes de la fecha en que la persona tuvo el primer síntoma o dos días antes de la fecha de la prueba de COVID-19, si nunca tuvo síntomas.
- La **fecha de finalización** del periodo de infección es diez días después de la fecha en la que la persona tuvo el primer síntoma o diez días después de la fecha de la prueba de COVID-19, si nunca tuvo síntomas.

La fecha de la prueba es el día en que la persona se hizo la prueba, no el día en que el paciente o el proveedor recibieron los resultados de la prueba.

¿Cuál es la diferencia entre aislamiento y cuarentena?

Una persona en aislamiento o cuarentena debe quedarse en su casa y no salir, excepto para recibir atención médica esencial (inclusive para [hacerse la prueba de COVID-19](#)) o para satisfacer otras necesidades esenciales, como comprar alimentos, siempre que no exista otra manera de hacerlo. De lo contrario, no debería salir de su casa, ni siquiera para asistir a clases ni actividades curriculares.

Una persona debe aislarse si obtiene un resultado positivo en la prueba de COVID-19, independientemente de si tiene síntomas o no, inclusive si está completamente vacunada. Una persona debe hacer la cuarentena si ha estado en contacto cercano con una persona que tiene COVID-19 y no está completamente vacunada contra el COVID-19. Debe [separarse de los demás](#) durante 10 días contados desde la fecha de la última exposición. Debe continuar monitoreando su salud para detectar fiebre u otros síntomas de COVID-19 durante cuatro días después de que finalice el periodo de cuarentena. Si presenta síntomas, debe aislarse, seguir el protocolo de la institución para contactarse con su proveedor de atención de salud y hacerse la prueba de COVID-19. Las personas que están completamente vacunadas contra el COVID-19 o que han obtenido un resultado positivo en una prueba de COVID-19 en los últimos 3 meses y se han recuperado no necesitan hacer la cuarentena.

Consulte las siguientes secciones para obtener información sobre cuánto deben durar el aislamiento y la cuarentena. Para obtener más información, consulte el artículo [COVID-19: ¿Qué son la cuarentena y el aislamiento?](#).

¿Existen excepciones a la cuarentena?

Las siguientes personas no necesitan hacer la cuarentena, siempre y cuando no tengan síntomas de COVID-19:

- Las personas que estén completamente vacunadas contra el COVID-19. Estar completamente vacunado significa que han pasado al menos dos semanas desde que la persona recibió la segunda dosis de una vacuna que se administra en dos dosis (como las de Pfizer-BioNTech o Moderna) o dos semanas desde que la persona recibió la vacuna de una sola dosis (como la de Johnson & Johnson/Janssen). Las personas que completaron la serie de vacunación contra el COVID-19 con una vacuna autorizada por

la Organización Mundial de la Salud (OMS) también están incluidas.

- Las personas que hayan tenido COVID-19, confirmado por una prueba de laboratorio, en los últimos tres meses y se hayan recuperado. Los tres meses se cuentan desde la fecha en que la persona tuvo los primeros síntomas del COVID-19 o, si no tuvo síntomas, la fecha en que obtuvo el primer resultado positivo en la prueba.

¿De qué manera mi instituto o universidad debe proporcionar el aislamiento o la cuarentena para los estudiantes y el personal?

A los estudiantes que viven en viviendas compartidas con otros estudiantes y necesiten aislarse o hacer la cuarentena se les debe proporcionar una habitación privada; además, se les debe entregar la comida en su habitación y se debe recoger la basura. Cuando sea necesario, los institutos pueden agrupar a los casos confirmados (habitaciones y baños compartidos), pero los estudiantes asintomáticos que no sean casos confirmados deben estar aislados de manera separada. Los estudiantes que estén en cuarentena **no** compartirán la habitación con otras personas, pero sí pueden compartir un baño con las medidas de limpieza y desinfección adecuadas. Los estudiantes pueden regresar a su casa si allí pueden aislarse o hacer la cuarentena de manera segura.

Los institutos y las universidades que proporcionen instalaciones para el aislamiento y la cuarentena a sus estudiantes o el personal deben proporcionar apoyo, como alimentos, medicamentos, servicios de salud física y mental, y acceso a tecnología, y otros recursos para permitir la participación continua en las clases, los trabajos y las actividades remotas académicas en la mayor medida posible. Esto alentará a las personas que deben aislarse o hacer la cuarentena a quedarse en su casa y reducirá el riesgo de propagación del COVID-19 en la institución.

¿Mi institución o universidad puede usar el programa de hoteles NYC Take Care para proporcionar aislamiento y cuarentena a los estudiantes y el personal?

Los institutos y las universidades deben coordinar la cuarentena para los estudiantes que regresan de otro estado. Para recibir asistencia con habitaciones gratuitas en hoteles para personas que necesitan hacer la cuarentena o aislarse, visite nychealthandhospitals.org/test-and-trace/take-care o llame al 212-268-4319.

¿Cuándo puede volver a la institución/el campus el miembro del personal o el estudiante que tuvo COVID-19?

Las personas que hayan confirmado que tienen COVID-19 deben quedarse en su casa (aislarse) hasta que se cumpla todo lo siguiente:

- Han pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas.
- No han tenido fiebre en las últimas 24 horas sin haber tomado medicamentos para bajar la fiebre.
- Su condición general ha mejorado.

Si nunca tuvieron síntomas, deben quedarse en su casa durante 10 días desde la fecha de la prueba.

¿Cuándo puede volver a la institución/el campus el miembro del personal o el estudiante que tuvo síntomas de COVID-19?

Las personas con síntomas de COVID-19, inclusive fiebre de 100.0 grados Fahrenheit o más, tos, pérdida del gusto u olfato, o dificultad para respirar, que hayan comenzado en los últimos diez días no pueden volver a la institución/el lugar de trabajo, **a menos que:**

- Obtengan un resultado negativo en la prueba de diagnóstico molecular para detectar el COVID-19 **y** no hayan tenido fiebre en las últimas 24 horas sin haber tomado medicamentos para bajar la fiebre.
 - El resultado negativo debe obtenerse en una prueba molecular (como una prueba de PCR). Las pruebas de anticuerpos o antígenos no son aceptables para este fin. Antes de hacerse la prueba, las personas deben pedirles a sus respectivos proveedores que les confirmen que se harán el tipo de prueba adecuado. Cuando una persona pretende volver a la institución o el lugar de trabajo después de tener síntomas, pero antes de que finalice su periodo de aislamiento, usted debe verificar que haya obtenido un resultado negativo en una prueba de diagnóstico molecular (PCR).
- **O** han pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas, no han tenido fiebre en las últimas 24 horas sin haber tomado medicamentos para bajar la fiebre **y** su condición general ha mejorado.

Para las personas que tengan síntomas que hayan comenzado antes de que pasen tres días desde la fecha en que recibieron una vacuna contra el COVID-19:

- Si los **únicos** síntomas son fatiga, dolor de cabeza, escalofríos o dolor muscular o articular, las personas pueden volver a trabajar si los síntomas desaparecen en un plazo de dos días. Si los síntomas persisten durante más de dos días, maneje el caso como una posible infección con COVID-19 (exclúyalas de la institución o el lugar de trabajo).
- Si los síntomas incluyen tos, dificultad para respirar, goteo nasal, dolor de garganta, pérdida del gusto u olfato, fiebre, náuseas, vómito o diarrea, maneje el caso como una posible infección con COVID-19 (exclúyalas de la institución o el lugar de trabajo).

Si tiene preguntas sobre una situación específica no abordada en esta sección, llame al Departamento de Salud de NYC al 866-692-3641 para hablar con un epidemiólogo, disponible de lunes a viernes, de 9 a. m. a 5 p. m.

Una persona en mi institución está identificada como un contacto cercano de una persona con COVID-19. ¿Puede volver a la institución o el lugar de trabajo antes de que termine la cuarentena, si ha obtenido un resultado negativo en una prueba de COVID-19?

No. La persona debe quedarse en su casa durante 10 días. Una vez que termine el periodo de cuarentena de 10 días y particularmente durante los primeros cuatro días después de la fecha de finalización, las personas deberían continuar monitoreándose la salud para detectar síntomas y seguir rigurosamente las medidas de prevención del COVID-19, como usar una mascarilla y practicar el distanciamiento físico y una higiene saludable de las manos, ya que las

personas corren riesgo de desarrollar el COVID-19 durante un máximo de 14 días después de estar expuestas al virus.

Si una persona tiene síntomas de COVID-19, pero todavía no se ha hecho una prueba (o todavía no ha recibido los resultados), ¿es necesario identificar a los contactos cercanos de esa persona y pedirles que hagan la cuarentena?

La cuarentena de los contactos cercanos se indica como consecuencia de una prueba de laboratorio (es decir, un resultado positivo en una prueba de diagnóstico del COVID-19) que confirma que la persona con la que tuvo contacto cercano tiene COVID-19. Si existe una fuerte sospecha de que la persona tiene COVID-19 en virtud de los síntomas o una exposición a un caso confirmado, también se puede indicar la cuarentena de los contactos cercanos mientras se espera el resultado de la prueba de laboratorio. Puede contactar al Departamento de Salud de NYC al 866-692-3641 para hablar con un epidemiólogo, ya que es necesario realizar una evaluación del caso en particular. Las consultas están disponibles de lunes a viernes de 9 a. m. a 5 p. m.

¿Los contactos de una persona que está en cuarentena también deben estar en cuarentena?

Los contactos de las personas que están en cuarentena no necesitan quedarse en su casa, a menos que la persona que esté en cuarentena obtenga un resultado positivo en una prueba de COVID-19. (Los contactos cercanos que presenten síntomas deben buscar atención médica y hacerse la prueba de COVID-19).

Si una persona se ha vacunado contra el COVID-19, ¿aun así necesita hacer la cuarentena en caso de que la identifiquen como un contacto?

No. Las personas que están completamente vacunadas no necesitan hacer la cuarentena después de una exposición. Sin embargo, si presentan síntomas de COVID-19, deben quedarse en su casa (aislarse) y hacerse una prueba.

¿Las personas deben hacer la cuarentena y excluirse de la institución o el lugar de trabajo después de un viaje?

En el Estado de Nueva York, la cuarentena no es obligatoria para los viajes nacionales o internacionales. Sin embargo, se recomienda que las personas sigan las pautas de viaje de los CDC, donde se alienta a las personas que no están vacunadas a hacer la cuarentena después de viajar.

¿Un estudiante o miembro del personal que se ha hecho una prueba de COVID-19 puede ir a la institución o el lugar de trabajo mientras espera el resultado?

Si un miembro del personal ha tenido síntomas de COVID-19 en los últimos 10 días, debe quedarse en su casa mientras espera el resultado de la prueba. Puede volver a la institución o el lugar de trabajo únicamente cuando se cumplan los criterios descritos anteriormente.

Si un estudiante o miembro del personal no ha tenido síntomas de COVID-19 y no estuvo expuesto recientemente a una persona con COVID-19, puede asistir a la institución o el lugar de trabajo mientras espera los resultados de la prueba.

¿Puedo compartir información sobre la persona que tiene COVID-19 con los demás miembros del personal?

No. No puede revelar la identidad de la persona que tiene COVID-19 (a ninguna otra persona que no sea el personal del Departamento de Salud de NYC que colabora en la investigación), ni compartir información sobre la persona que permitiría identificarla, inclusive la clase a la que asiste, el lugar dónde trabaja o qué síntomas ha tenido. Esa es información de salud confidencial. Mantener la confidencialidad ayudará a alentar a otras personas a informar a quien corresponda si en algún momento tienen COVID-19.

¿Necesito realizar alguna limpieza o desinfección especial en las áreas usadas por las personas con COVID-19?

Cierre todas las áreas usadas por las personas con COVID-19 que estuvieron en la institución durante el periodo de infección. Consulte las pautas de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades sobre cómo [limpiar y desinfectar las instalaciones](#).

¿Qué sucede si una persona en mi institución se ha realizado una prueba de anticuerpos?

Un resultado positivo o negativo en una prueba de anticuerpos **no** debe ser utilizado para tomar decisiones con respecto a si una persona puede trabajar o ir a la institución. Las pruebas de anticuerpos para detectar el COVID-19 no pueden usarse para saber si una persona actualmente está enferma o infectada, ni para saber si una persona es inmune al virus.

Anexo: Cómo identificar a los contactos cercanos y enviar información a NYC Test & Trace Corps

Lista de verificación:

- Confirme que el caso estuvo en el lugar durante el periodo de infección.
- Identifique a las personas que han tenido contacto cercano con el caso durante el periodo de infección (consulte los ejemplos a continuación).
- Notifique a los contactos cercanos que deben hacer la cuarentena.
- Envíe la información sobre los contactos cercanos al Departamento de Salud de NYC.

Ejemplo:

Un estudiante asistió a clases el 20 de abril. Comenzó a presentar síntomas el 21 de abril. Esto significa que el inicio del periodo de infección es el **19 de abril** (dos días antes del inicio de los síntomas) y que la finalización del periodo de infección es el **1 de mayo** (10 días después del inicio de los síntomas).

19 de abril	20 de abril	21 de abril	22 de abril	23 de abril	24 de abril	25 de abril	26 de abril	27 de abril	28 de abril	29 de abril	30 de abril	1 de mayo
Inicio del periodo de infección	El estudiante asistió a clases.	El estudiante comenzó a presentar síntomas.										Finalización del periodo de infección

El estudiante informó que dos estudiantes estuvieron en su habitación el 20 de abril durante 15 minutos para conversar sobre el plan de un proyecto. Todos tenían puesta una mascarilla, pero solo había tres pies de distancia entre ellos.

Ahora debe completar los últimos dos incisos de la lista de verificación.

- Notifique a los contactos cercanos de su exposición **sin** revelar la identidad de la persona que tiene COVID-19 ni de los demás contactos identificados.
 - Los contactos cercanos que correspondan a alguna de las categorías exceptuadas de la cuarentena (personas completamente vacunadas o que hayan tenido COVID-19 en los últimos tres meses, tal como se describe en la [sección de preguntas frecuentes](#)) no necesitan hacer la cuarentena y pueden ir a la institución.
- Infórmeles a los contactos cercanos que no correspondan a ninguna de las categorías exceptuadas que deben hacer la cuarentena durante 10 días contados desde la fecha en que tuvieron el último contacto cercano con la persona que tiene COVID-19. Consulte el [guion de referencia](#) que aparece a continuación para saber qué información debe proporcionarles a los contactos cercanos.
- Envíe una lista de los contactos cercanos a [NYC Test and Trace Corps](#) usando el

formulario de exposición al COVID-19 en las instalaciones

- La lista de contactos del estudiante que tiene COVID-19 debe incluir el nombre, apellido, número de teléfono y fecha del último contacto con la persona enferma. La fecha de nacimiento y la dirección pueden ser útiles, pero no es necesario incluirlas.
- Incluya a todos los contactos, inclusive aquellos que están completamente vacunados o tuvieron COVID-19 en los últimos 90 días y se han recuperado.
- Si tiene algún problema para presentar la lista de contactos usando el formulario de exposición al COVID-19 en las instalaciones, comuníquese con el equipo de instalaciones del Departamento de Salud enviando un correo electrónico a facilities@health.nyc.gov o llamando al 866-692-3641.

Guion de referencia

A continuación, le compartimos un ejemplo del lenguaje que puede usar para notificar a los contactos cercanos sobre su posible exposición a un caso confirmado de COVID-19:

"Nos comunicamos para informarle que es posible que haya estado expuesto a una persona con COVID-19 el [INSERTAR FECHA]. Según el Departamento de Salud de NYC, debería completar una cuarentena de 10 días desde la fecha en que pudo haber estado expuesto. La cuarentena implica quedarse en casa y aislarse de las personas con las que conviva, excepto si necesita recibir atención médica.

También debe monitorear su salud para identificar síntomas de COVID-19 durante 14 días contados desde la fecha en que pudo haber estado expuesto; esto incluye tomarse la temperatura al menos una vez por día y hacerse la prueba si presenta síntomas. Los síntomas comunes del COVID-19 incluyen fiebre, tos, dificultad para respirar y pérdida del gusto u olfato. Para ver una lista de otros síntomas, visite nyc.gov/health/coronavirus y consulte la sección "Symptoms and Care" (Síntomas y atención). Si lo desea, puede hacerse una prueba incluso si no tiene síntomas. Para encontrar un sitio donde se hagan pruebas de COVID-19, visite nyc.gov/covidtest. Muchos sitios ofrecen las pruebas sin costo.

Si necesita hospedarse en un hotel para poder aislarse de las personas con las que convive y recibir apoyo mientras cumple con la cuarentena, visite nychealthandhospitals.org/test-and-trace/take-care/. También puede llamar al 212-268-4319 para recibir ayuda sobre cómo acceder a recursos, inclusive alojamiento gratuito en un hotel durante la cuarentena o el aislamiento, recursos alimentarios y licencia remunerada por enfermedad para usted o asistencia para el cuidado de un niño que deba aislarse o hacer la cuarentena.

Recursos

Le recomendamos compartir los siguientes recursos con los estudiantes, por correo electrónico u otro medio:

- [Lo que los neoyorquinos necesitan saber ahora sobre el COVID-19](#)
- [Pruebas de COVID-19: preguntas frecuentes](#)
- [COVID-19: ¿Qué son la cuarentena y el aislamiento?](#)

- [Qué hacer si tiene COVID-19](#)
- [Guía de recursos sobre el COVID-19 para la ciudad de Nueva York \(NYC\)](#)

Para obtener información adicional sobre el COVID-19, visite nyc.gov/health/coronavirus. Si tiene alguna pregunta, llame al **311**.

El Departamento de Salud de NYC puede modificar las recomendaciones a medida que la situación evoluciona. 8.30.21